



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 397 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 7170/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Cecilia Mónica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita las promociones interinas de la agente Lucía Rodríguez Egaña al cargo de Oficial, a partir del 18 de abril y por el plazo de dos (2) meses, de la agente Florencia Tamara Waldmann por los dos (2) meses siguientes y de la agente Mariana Inés Mas Braessas por los dos (2) meses subsiguientes.

Que asimismo, la Sra. Magistrada solicita la prórroga de la designación interina del agente Juan Francisco Carini en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 101/2018, que el cargo de Oficial se encuentra sin cubrir en virtud del pase de la agente María Paula Ferrando al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, conforme Res. Presidencia N° 401/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, la Sra. Magistrada solicita, a partir del 18 de abril y por el plazo de dos (2) meses, la promoción de la agente Lucía Rodríguez Egaña, quien actualmente se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que en el cargo de Oficial en cuestión, se encuentra designado por concurso el agente Federico Matías Apostolidis, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 15 del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1179/2017.

Que por otra parte, la Dra. Mónica Lourido solicita que, una vez que haya finalizado la promoción interina de la agente Egaña, se promocióne a la agente Florencia Tamara Waldmann al referido cargo de Oficial, por el término de dos (2) meses. La mencionada se encuentra designada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 762/2016.

Que asimismo, la Dra. Mónica Lourido solicita que, una vez que haya finalizado la promoción interina de la agente Waldmann, se promocióne a la agente Mariana



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Inés Mas Braessas al cargo de Oficial en cuestión, por el término de dos (2) meses. Al respecto se informa que la mencionada agente se encuentra designada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1481/2016.

Que por último, la Sra. Magistrada solicita la prórroga de la designación interina del agente Juan Francisco Carini en el cargo de Escribiente, mientras se extiendan las promociones interinas de las agentes Rodríguez Egaña, Waldmann y Mas Braessas en el cargo de Oficial. Implica cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 838/04-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Lucía Rodríguez Egaña, Legajo N° 4902, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir del 18 de abril de 2018, por el término de dos (2) meses y/o en virtud del pase y promoción de la agente María Paula Ferrando y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Matías Apostolidis; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Florencia Tamara Waldmann, Legajo N° 5913, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir de la finalización de la promoción interina de la agente Lucía Rodríguez Egaña establecida en el Art. 1°, por el término de dos (2) meses y/o mientras se extienda el pase de la agente María Paula Ferrando y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Matías Apostolidis; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover a la agente Mariana Inés Mas Braessas, Legajo N° 5956, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir de la finalización de la promoción interina de la agente Florencia Tamara Waldmann establecida en el Art. 2°, por el término de dos (2) meses y/o mientras se extienda el pase de la agente María Paula Ferrando y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Matías Apostolidis; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 4º: Establecer que el agente Juan Francisco Carini, Legajo N° 6556, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Rodríguez Egaña y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Paula Ferrando en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Tamara Waldmann y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Luz Moreno en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 397 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires